



Veinte maravedis.

210

SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

Muy H. Señor.

Señor Felipe Diaz, Vecino de esta Ciudad, y ser-  
vono de la Parroquial de S.<sup>no</sup> Frago: Ante V. S.  
con la sumision y respeto debido, dice, que ya hace  
siete años que esta sirviendo al publico en dicho  
oficio de Sereno con la maior puntualidad, fidelidad,  
y diligencia, sin que se haia verificado omision al-  
guna, ni la menor leve queja del exponente en esta  
linea, ni en otra alguna, por haver entodo executado  
con exactitud el cumplim.<sup>to</sup> de sus obligaciones,  
y habiendo vacado la plaza de Concedor, solicita  
que V. S. se la confiera para maior servicio del  
publico, sugeriendose a quanto en esta parte dis-

